

Rama Judicial del Poder Público **Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca**

19 de noviembre de 2020

Expediente: 2019-00203 Pertenencia (Verbal)

Agréguese al proceso el oficio y anexos que antecedes allegados por el apoderado de la parte actora, mediante los cuales allega Certificado de Tradición del bien objeto de usucapión y Certificado de Defunción de la titular de derecho real de dominio, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.

Por último, se ordena actualizar el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, a fin de que proceda a registrar la presente demanda.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro

Juez***

	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SIMIJACA
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.	
Hoy,	
	NATALY RODRIGUEZ VARGAS
	Secretaria

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SIMIJACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7e20eb66c5c41b2920b9a061cc83f5e31d2f5d8929baa91c9b96a94a40d9c 7a9

Documento generado en 19/11/2020 01:22:37 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica